



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOARRE

2230

ANUNCIO

D. Sergio Gros Navés, en representación de "BISCORT GENÉTICA, S.L.", ha solicitado ante esta Alcaldía la modificación sustancial de licencia ambiental de actividades clasificadas para explotación porcina de multiplicación, mediante cambio de orientación productiva a **CENTRO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PARA GANADO PORCINO**, a ubicar en suelo no urbanizable de Linás de Marcuello (Polígono 509, Parcela 40), término municipal de Loarre.

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete el expediente a información pública por término de quince días contados desde el siguiente al de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales podrán formularse alegaciones u observaciones por todas aquellas personas que se consideren afectadas por la actividad para la que se solicita licencia.

El expediente se hallará de manifiesto y podrá consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de atención al público.

Loarre, 26 de mayo de 2026. El Alcalde, Roberto Orós Constante.